



*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”*

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-192

MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SU PRESUPUESTO Y CON ESTRICTO RESPETO AL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE PROPORCIONE AL HOSPITAL GENERAL “DOCTOR ALFREDO PUMAREJO”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, EQUIPO Y MATERIAL MEDICO NECESARIO PARA REALIZAR LOS TRATAMIENTOS DE DIALISIS Y HEMODIALISIS A LA POBLACION AFECTADA DE INSUFICIENCIA RENAL.

ARTICULO UNICO. La LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a los Titulares de la Secretaría de Salud Federal y de la Secretaría de Salud del Estado, para que en la medida de su presupuesto y en estricto respeto al ámbito de sus competencias, se proporcione al Hospital General “Doctor Alfredo Pumarejo”, ubicado en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, de equipo y material médico necesario para realizar los tratamientos de Diálisis y Hemodiálisis a la población afectada de insuficiencia renal.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Salud Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Salud del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 29 de noviembre de 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

RAMON GARZA BARRIOS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO

BENJAMIN LOPEZ RIVERA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SU PRESUPUESTO Y CON ESTRICTO RESPETO AL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE PROPORCIONE AL HOSPITAL GENERAL "DOCTOR ALFREDO PUMAREJO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, EQUIPO Y MATERIAL MEDICO NECESARIO PARA REALIZAR LOS TRATAMIENTOS DE DIALISIS Y HEMODIALISIS A LA POBLACION AFECTADA DE INSUFICIENCIA RENAL.